

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO,

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

(CGP, Art. 597 núm. 10)

[/documents/24462002/77676903/AVISO+NO+UBICACION+EXPEDIENTE.pdf/879f6501-02a4-4efc-95f5-4447a40b2387](#)

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 21 de Julio de 2021 este estrado judicial ha dado tramite a la solicitud incoada por JORGE ELIECER MARTINEZ MORALES y ARACELY MARTINEZ MORALES, consistente en el levantamiento de la medida cautelar, anotación No. 002 de fecha 30/04/1957 dentro del inmueble con el folio de matrícula inmobiliaria No 166-27733. de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa-Cundinamarca, ordenado mediante oficio No. 105 del 29-08-1981 por este Despacho judicial y decretada al interior del proceso ORDINARIO DE SERVIDUMBRE DEMANDANTE: CORTES DE CRANE JULIA EMANDADOS: MANUEL VICENTE MARTINEZ, teniendo en cuenta que dicha medida preventiva ha permanecido durante un interregno de más de 40 años sobre el referido bien raíz y no ha sido posible la ubicación material del expediente que contiene el referido juicio.

Conforme a tal decisión, cualquier interesado podrá ejercer sus derechos durante el término de VEINTE (20) días, si a bien lo tienen.

FIJACION DEL AVISO: 29 de julio de 2021

EMPIEZA A CORRER: 30 de julio de 2021

TERMINA: 27 de agosto de 2021

TÉRMINO: veinte (20) días.

Se expide en la mesa - Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LOPEZ

Secretaria

